

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA  
SAN JUAN BOSCO  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Comodoro Rivadavia, 28 de mayo de 2004.-

VISTO:

La Resolución DFCN. N° 191/04, y

CONSIDERANDO:

Que se trata de una resolución Ad-referendum de este Consejo Académico.

Que por la misma se acepta la renuncia del Dr. **Marcelo Tejedor** como miembro titular, claustro docente, CAZ Sede Esquel a partir del 31/03/04, y designar a la Lic. **Alina Greslebin** en el mismo cargo a partir del 01/04/04 hasta el 07/09/2005.

Que esta justificado ratificar lo actuado.

Que el tema fue tratado en la II sesión ordinaria del año en curso.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE

Art. 1º) Ratificar en todos términos la R.DFCN. N° 191/04.-

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CAFCN. N° 261/04.-



LIC. HORACIO FREZ  
SECRETARIO ACADÉMICO  
Facultad Cs. Naturales



Farm. EDGAR J. J. SAAVEDRA  
DECANO  
Fac. de CIENCIAS NATURALES